

Síntesis final del taller

Aspectos institucionales

Relator Fancy de los Santos

Las presentaciones y discusiones han mostrado una diversidad de las legislaciones en los diferentes países y lo importante de:

- una política del Estado que incluye a las indicaciones geográficas y marcas colectivas como una herramienta de desarrollo, esta herramientas no siendo un fin en si mismo.
- la valorización de los factores humanos, naturales y de la historia
- la toma en cuenta de los mercados, en particular en la exportación (USA: marca; Europa: denominación de origen)
- la necesidad de establecer una autoridad, o sea de la propiedad industrial o del Ministerio de Agricultura o oficina especializada para la promoción, evaluación, etc. necesidad de promover hacia todos los actores en relación con sus responsabilidades
- el interés de elaborar un inventario de los potenciales al nivel de un país
- priorizar los mercados ya existentes

El tema de las indicaciones geográficas aparece como un reto para que sea una herramienta para el desarrollo, para que los productores y los territorios puedan lograr los beneficios a través de su reconocimiento por los consumidores, del poder de negociación en cuanto el precio y el desarrollo de la zona.

La discusión que siguió mostró que no se debía perder la visión del Milenio (luchar contra el hambre, la pobreza y por la biodiversidad), había reconocer el papel de una herramienta no sólo en los aspectos económicos y de riqueza, sino también en la preservación de productos tradicionales que se pierden por desvalorización de cultivos y conocimientos locales, ciertos cultivos siendo de riqueza nutricional notable. Entonces un de los papeles es revalorar y recuperar esos cultivos y los conocimientos asociados. Fue mencionado el origen de la primera “indicación geográfica” antes de su visión como protección de propiedad intelectual, con el roquefort en 1407 que era mencionado como permitiendo una actividad agropecuaria en una zona “donde no crece nada”.

Aspectos locales

Relator: Marcelo Pérez Centeno

Creo que hay varios puntos que podemos destacar:

1. Durante el seminario pudimos observar una diversidad de experiencias y procesos locales en los diferentes países de América Latina. Sin embargo hemos podido constatar que las IG no son hasta el presente una herramienta asociada a las políticas para el desarrollo rural
2. Al mismo tiempo observamos que existe un déficit en las capacidades técnicas necesarias para sustentar la solicitud de una DO y animar o acompañar el proceso local, así como la financiación necesaria para la actividad.

3. Si bien las IG pueden incrementar los ingresos de los productores, este puede no ser el único fin buscado en dicho proceso. Las IG pueden permitir la persistencia en el mercado de sectores o producciones que de otra manera serían marginalizados.
4. Por otra parte hemos podido reconocer experiencias de IG cuyas producciones están ampliamente volcadas al mercado externo, así como existen otras volcadas al consumo regional. Estas experiencias permiten la valorización de los territorios especialmente en procesos asociados al turismo nacional como internacional que consume y “exporta” nuevas demandas.

En ese sentido, las IG pueden contribuir a conservar conocimientos locales, tradiciones recursos genéticos insertando a los mismos en el mercado desde una posición diferente.